

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2781-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No. 023 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Abogada
Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Señor Economista
Gonzalo Heriberto Criollo Galván
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No. 023 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
-EJE ECONÓMICO-**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, Concejal Wilson Merino Rivadeneira y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales integrantes de

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2781-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 023, que se llevará a cabo el **lunes 23 de septiembre del 2024, a las 09h00, de manera presencial, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes técnicos emitidos por la EPMOP y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con relación al proyecto de "Ordenanza Metropolitana sustitutiva de la Sección V del Libro I, de la gobernabilidad e institucionalidad, Libro I.2. de la organización administrativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución.
2. Presentación del modelo de gestión del Centro de Innovación La Mariscal, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
3. Presentación del Informe técnico-económico y legal de la ejecución del Acuerdo de Cooperación Internacional con Koica con relación al Centro de Innovación de la Ciudad, que incluya todos sus componentes, por parte del Director Ejecutivo de CONQUITO; y, resolución;
4. Conocimiento del informe para primer debate que sugiere el archivo del proyecto de "Ordenanza que promueve el teletrabajo como medida de mitigación del impacto social y económico causado por la crisis del COVID-19 - reformatoria al capítulo V de la telemática, del título I del régimen metropolitano para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la municipalidad del distrito metropolitano de Quito del libro III.2 de la conectividad del libro III del eje económico del código municipal", por parte de la secretaria de la comisión; y, resolución;
5. Conocimiento del informe para primer debate que sugiere el archivo del proyecto de "Ordenanza de apoyo a nuevos emprendimientos en el Distrito Metropolitano de Quito" por parte de la secretaria de la comisión; y, resolución;
6. Presentación del estado de los expedientes de proyectos de ordenanzas que se encuentran en la comisión, a cargo de la secretaria de la comisión.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/cEnwA>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con veinticuatro horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2781-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Katya Parada Galarza
SECRETARÍA DE COMISIONES
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRWE-2024-0698-O

Anexos:

- informe_proyecto_de_ordenanza_app-signed (2).pdf
- gaddmq-sdep-2024-0222-o (1).pdf
- 2024.09.04_informe_téc-jur_epmmop_ord_rég.colaboración-signed-signed-signed-signed-signed (1).pdf
- EPMMOP-GG-2024-1066-M.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

